

**REPUBLICA DE PANAMA  
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS**

22 de septiembre de 2004  
**CIRCULAR FID No. 009-2004**

Señor  
Gerente General  
E. S. D.

**Ref.: Fundación Islámica  
Haramain**

Estimado Señor Gerente General:

Para los fines pertinentes, la presente es para informarle que a solicitud de los Estados Unidos de América ante el Comité de Sanciones 1267 de las Naciones Unidas, se adicionaron **todas las sucursales de la Fundación Islámica Haramain y una sucursal ubicada en la Unión de los Comoros y a su ex director Suliman Al-Buthe** en su Lista 61 de individuos y/o entidades, incluyendo la ejecución expedita del congelamiento de sus capitales por considerarse vinculados a Usama bin Laden y al Qaeda.

Cualquier hecho, transacción u operación que se encuentre relacionado con el individuo mencionado, deben guiarse bajo los procedimientos establecidos en el Acuerdo 9-2000, emitido por ésta Superintendencia de Bancos.

Sin otro particular, nos suscribimos,

Atentamente,

Roberto A. De Araujo  
Superintendente Interino